



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°419.-

DALCAHUE, 26 de abril del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°466-468-474. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1) **Doña Estrella Sánchez Santana, HONORARIOS: CASTRO,** conducción programa radial en Radio El Conquistador. El 26/04/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular FHDB-44. -
- 2) **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S. y Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE.** Realiza trabajo de correr árbol caído en el sector de Colegual, mejoramiento de camino La Caldera en el sector de Tenaun y en el sector de Calen limpieza de matorrales de la escuela. El 26/04/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JCB JYTY-47. **Don Cristian Bahamonde, PUERTO MONTT,** llevar a DOLMAR Puerto Montt caja de dirección del camión tolva para revisión si se puede reparar. El 26/04/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.
- 3) **Doña Stephanie Díaz Stuardo, Profesional grado 12º de la E.M.S.: DALCAHUE,** reunión participativa "Diseño Sistema Sanitario Rural Carihueico-Las Compuertas ". El 26/04/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc